

## **TÉRMINOS, CONDICIONES Y BASES**

Objetivo: Este documento especifica las bases, términos y condiciones para participar en la Promoción “Mi Verano Latin Attitude”.

Para participar en esta promoción, es necesario, dar lectura íntegra de las siguientes bases y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidas. La participación en esta promoción implica la comprensión y aceptación de la totalidad de las bases (en adelante las “**Bases**”).

### **I. PARTICIPANTES:**

Público en General de nacionalidad mexicana o extranjera que residan legalmente en el país y reúnan todos y cada uno de los requisitos siguientes:

- ✓ Comprar alguno de los productos participantes descrito en el numeral III siguiente, durante Campaña 12, 2017 (del 28 de junio al 31 de julio del 2017).
- ✓ Conserva el empaque (caja) de la fragancia, ya que en caso de resultar ganador, deberás hacer entrega del mismo para obtener el premio; en caso contrario, perderás el derecho a recibirlo.
- ✓ Edad: mayores de 18 años.
- ✓ Residir dentro de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Aceptar sujetarse a las presentes Bases.
- ✓ Presentar los documentos señalados en el punto VIII de las presentes bases.
- ✓ Seguir y cumplir la mecánica de participación.
- ✓ Contar con una cuenta de usuario de la aplicación Instagram, a través de la cual llevará a cabo la publicación de la galería de imágenes, de conformidad con la mecánica establecida.
- ✓ No incurrir en alguno de los supuestos de descalificación.

### **II. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:**

Avon Cosmetics, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (en adelante AVON).

### **III. PRODUCTOS PARTICIPANTES:**

Las fragancias Avon Latin Attitude edición verano: Latin Attitude Summer Edition 50ml, Latin Attitude Friends Summer Edition 50ml, Latin Attitude Amour Summer Edition 50ml, del folleto de Cosméticos de Campaña 12, 2017 (del 28 de junio al 31 de julio del 2017). Esta promoción está sujeta al requisito indispensable de compra de los productos participantes.

### **IV. VIGENCIA:**

La promoción tiene una vigencia del 28 de junio de 2017 y concluirá el 30 de agosto de 2017.

### **V. COBERTURA GEOGRÁFICA:**

Territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

## **VI. LUGAR DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE BASES, RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN Y CALL CENTER DE CONTACTO:**

Los ganadores de la promoción “**Mi Verano Latin Attitude**”, serán dados a conocer el día 28 de agosto de 2017 en el sitio de AVON [www.avon.com.mx](http://www.avon.com.mx). Para cualquier duda o aclaración los participantes podrán llamar al teléfono 1000 2866 o del interior de la República al 01 55 1000 2866. Asimismo, las Bases estarán disponibles para su consulta en [www.avon.com.mx](http://www.avon.com.mx)

## **VII. PREMIOS**

3 viajes dobles (ganador del premio y un acompañante mayor de edad) en la modalidad VTP (Viaje Todo Pagado) con destino turístico a Puerto Vallarta, que incluye exclusivamente lo siguiente:

- Boleto de avión redondo en clase turista, con base en la disponibilidad y horarios de vuelo), saliendo desde el aeropuerto más cercano al lugar de residencia de los ganadores hacia Puerto Vallarta.
- Transporte del aeropuerto-hotel –aeropuerto.
- Estancia en el hotel con alimentos y bebidas incluidas (excepto alcohólicas), con los términos y condiciones que el paquete seleccionado por AVON tenga, en habitación doble, del 7 al 10 de septiembre de 2017. Lo anterior, en el entendido que el viaje no incluye propinas ni servicios o excursiones no especificados en la descripción del viaje.
- Tour a las Islas Marietas (sujeto al cupo y disponibilidad del destino), con alimentos incluidos en los términos y condiciones especificados en la descripción del tour, no incluye bebidas alcohólicas. Tampoco incluye actividades extras como snorkel, ski acuático, etc. AVON queda liberado de cualquier responsabilidad en caso de alguna restricción de acceso a dicha Isla, ya sea por disposiciones de las autoridades locales y/o cualquier otra ajena a AVON.
- Entrada a un centro nocturno con bebidas NO alcohólicas, en los términos y condiciones especificados en pase de acceso.
- Transporte ida y vuelta del hotel a cada una de las actividades incluidas en el paquete, en los términos y condiciones especificados en el paquete. No incluye transportes, actividades o entradas a lugares no establecidos en el paquete.
- Los ganadores asumirán cualquier gasto derivado para la recepción y el disfrute del premio, no contemplado en este apartado.
- Este premio únicamente podrá hacerse efectivo del 7 al 10 de septiembre de 2017.
- Los ganadores del viaje, al igual que sus acompañantes, deberán contar con su identificación oficial vigente y/o cualquier otro documento oficial que sea necesario para realizar el viaje; asimismo, deberán cumplir con cualquier requisito especial propio del lugar de destino, ya que AVON no se hará responsable en ningún momento, de que por el no cumplimiento de esta condición, no se pueda disfrutar de este regalo.

- En caso que los ganadores y/o sus acompañantes no se presenten en el lugar, fecha y hora estipulados, no procederá cambio o devolución alguna, toda vez que se tendrá por no presentado “NO SHOW”, entendiéndose este acto como pérdida total de todo el beneficio.

#### **VIII. MECÁNICA:**

- Compra una fragancia de la marca Latin Attitude Summer Edition (Latin Attitude Summer, Latin Attitude Amour Summer, Latin Attitude Friends Summer) del 28 de junio al 31 de julio del 2017, a través de una Representante AVON. Conserva el empaque (caja) de la fragancia, ya que en caso de resultar ganador, deberás hacer entrega del mismo para obtener el premio; en caso contrario, perderás el derecho a recibirlo.
- Crea una galería de fotos y publícala en Instagram en donde se muestre cómo vives tu verano con Latin Attitude Summer utilizando el hashtag #MiVeranoLatinAttitude y mencionando @avonmexico e incluyendo como parte de dicha Galería, la botella que contiene la fragancia Latin Attitude. La fecha límite para crear y publicar la galería de fotos es el 15 de agosto de 2017 a las 24:00 horas, huso horario de la Ciudad de México; las galerías publicadas con posterioridad a esta fecha, no serán consideradas para participar en la promoción.
- Las 3 galerías de fotos (álbumes) más creativas, con la mayor puntuación dentro de una escala del 1 al 10, que asigne el jurado calificador, serán elegidos como ganadores de forma preliminar, sujeto al cumplimiento de los requisitos de envío de documentos aquí establecidos.
- Los elementos a evaluar por el jurado calificador integrado por personal designado por AVON son: (i) creatividad de las fotografías e historia contada a través de las mismas (capacidad de ideas o conceptos innovadores y originalidad) y (ii) relación entre la fragancia, la temática de la promoción (cómo vives tu verano con Latin Attitude) y la historia ilustrada.
- El ganador preliminar será contactado por mensaje directo a su cuenta de Instagram. Una vez que haya sido contactado por personal autorizado de AVON, el ganador preliminar deberá escanear o fotografiar claramente el empaque (caja) de la fragancia con la cual participó y enviar la imagen por correo electrónico a la dirección [lorena.castellanos@avon.com](mailto:lorena.castellanos@avon.com) para su validación junto con una copia legible de los siguientes documentos: Identificación Oficial vigente con fotografía, CURP, Cédula de Identificación Fiscal (RFC), comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses y carta compromiso debidamente firmada ratificando su aceptación de las condiciones del premio y las fechas establecidas del viaje. En caso de no enviar el correo electrónico a la dirección de correo electrónico [lorena.castellanos@avon.com](mailto:lorena.castellanos@avon.com) con la imagen solicitada dentro del plazo de 48 horas posteriores a la fecha de contacto, será descalificado y perderá automáticamente su derecho al premio, por lo que AVON está facultada para asignar dicho premio al siguiente participante con la puntuación más alta subsecuente del listado general de participantes. No obstante lo anterior, si por causas no imputables a AVON, al día 25 de agosto de 2017, no se han reunido a los 3 ganadores, AVON declarará desierto el o los premios que no se puedan entregar, sin que ello implique incumplimiento ni responsabilidad alguna por parte de AVON.
- El jurado estará integrado por personal designado por AVON (3 miembros) y un líder de redes sociales (influencer) también designado por AVON.

- Para consultar la mecánica y bases de la promoción los participantes deben ingresar a [www.avon.com.mx](http://www.avon.com.mx)
- Los acompañantes de los ganadores deberán ser mayores de edad y se sujetarán a las condiciones del viaje que les seas indicadas por AVON.

#### **IX. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS:**

- Las lista final de ganadores será publicada en el sitio web [www.avon.com.mx](http://www.avon.com.mx) el día 28 de agosto de 2017.
- Los Premios se entregarán de la forma siguiente: (i) para los ganadores que vivan en la Ciudad de México y Área Metropolitana el día **30 de agosto del 2017**, en las oficinas de AVON ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho, No. 32, piso 10, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000 en la Ciudad de México, (ii) para el caso de ganadores que vivan en el resto de la República Mexicana, se les indicará fecha y hora en la comunicación correspondiente. En ambos casos la entrega se realizará en la hora designada por AVON, comprendida en un lapso de las 8:00 a 17:00 horas, ante la presencia de fedatario público, previa identificación plena del ganador del premio.
- Para la entrega de los premios es requisito indispensable que los ganadores presenten al momento de la entrega, Identificación Oficial vigente y empaque original (caja) de la fragancia con la cual participó.
- En caso de no recoger el premio en los horarios y fechas establecidas, se entenderá que el ganador renuncia al premio y perderá este beneficio, sin responsabilidad alguna para AVON.
- En caso que el ganador no cumpla con alguno de los puntos descritos en las Bases, se le otorgará el premio al siguiente participante en la lista de posibles ganadores, de acuerdo al mayor puntaje del siguiente participante; esto se repetirá hasta completar los ganadores o hasta llegar a la fecha límite señalada en el punto VIII de las presentes bases (25 de agosto de 2017), lo que ocurra primero, con motivo de la presente Promoción.

#### **X. RESTRICCIONES:**

- Cada participante tendrá derecho a una sola participación y mediante una sola galería (álbum).
- En caso de que cualquier participante publique más de una galería, se tomará en cuenta la primera en tiempo y se descalificará la segunda o subsecuentes participaciones, aún y cuando la misma persona obtenga diferentes usuarios de la aplicación Instagram.
- AVON podrá solicitar a todos los ganadores de premios fotografías y/o videos de su experiencia en cada una de las actividades a las que asistan, para tal efecto los ganadores deberán firmar los documentos correspondientes proporcionados por AVON para ceder el uso de estas fotografías y/o videos en las redes sociales de y medios de comunicación de AVON.
- No están incluidos dentro del premio los gastos de transportación, alimentos u hospedaje adicionales a los señalados en las presentes Bases, ni de los ganadores del premio ni de sus acompañantes.

- Los ganadores preliminares tendrán este carácter hasta en tanto se verifique si cumplieron con los requisitos de participación y que cuentan con la documentación o comprobantes que la promoción solicite.
- En caso de que el participante no pueda hacer uso del premio por causas imputables al participante, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración económica alguna y/o en especie.
- No podrán participar los empleados de AVON, personal outsourcing y becarios, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), aún y cuando éstos sean Representantes AVON.

Al ser el premio un viaje en la modalidad VTP, los participantes deberán observar las consideraciones siguientes:

- Es responsabilidad directa del ganador y su acompañante la llegada puntual a los aeropuertos en cada salida, así como presentar los documentos de identificación necesarios y cualquier otro requisito solicitado de las Autoridades Aeroportuarias. AVON no asumirá ninguna responsabilidad por pérdida de vuelo alguno.
- Cualquier responsabilidad, eventualidad, siniestro, accidente y/o contingencia surgida con antelación, durante y con posterioridad al viaje para el ganador, su acompañante o para cualquier tercero que se genere como consecuencia del viaje, correrá por cuenta y cargo del ganador, liberando a Avon Cosmetics, S. de R. L. de C.V., sus subsidiarias, filiales, consejeros, empleados y representantes legales de cualquier responsabilidad.
- El ganador y su acompañante serán responsables de la conducta que deban adoptar conforme a las políticas del hotel en donde se hospeden, así como de todos los lugares que visiten, incluidos en el premio y no afectarán la buena imagen de AVON ante terceros, liberando a AVON de cualquier responsabilidad en que pudieran incurrir.
- AVON no será responsable de ninguna alteración en el estado de salud que tenga el ganador ni su acompañante como consecuencia de hacer efectivo el premio.
- La fecha para realizar el viaje es inamovible.
- Una vez que los ganadores proporcionen los nombres de los acompañantes que viajan, NO podrán realizar cambios y/o modificaciones.
- Cualquier gasto generado fuera del paquete de viaje aquí especificado, correrá a cargo del ganador y de su acompañante, liberando de cualquier responsabilidad a AVON sus subsidiarias, filiales, consejeros, empleados y representantes legales de cualquier responsabilidad.
- El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo y/o cualquier otro en especie y no será transferible de ninguna manera, ni extendido.
- Los ganadores serán responsables de cualquier impuesto, derecho o contribución que se genere por la aceptación del viaje.
- Tanto los ganadores, como sus acompañantes, deberán firmar y entregar la totalidad de los documentos que AVON les solicite al entregarles el premio.

#### **XI. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:**

- No cumplir con los requisitos de participación.

- No cumplir con el requisito indispensable de compra del producto participante.
- No tener la disponibilidad para viajar dentro de las fechas al lugar definido como destino del premio ofrecido, en caso de resultar ganador.
- Si el ganador no envía su documentación completa y correcta en las fechas señaladas en las presentes bases, se descalificará y se hará la elección de otro ganador.
- Que las imágenes cuenten con contenido inapropiado, fuera de la moral, ética y/o buenas costumbres o que violen derechos de terceros.
- Publicar la galería de fotos con fecha posterior al 15 de agosto de 2017.

## **XII. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DE AVON.**

- El acceso al Sitio web, registro de usuario, uso de la aplicación y la ejecución de reclamación de los premios, será bajo cuenta y responsabilidad del participante, por lo que cualquier error en tal proceso de uso o captura no será responsabilidad de AVON.
- AVON podrá en cualquier momento suspender la Promoción o la entrega de premios sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión obedece a cumplimiento a un acto de autoridad, ya sea acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor.
- AVON no será responsable por el uso que se le destine a cualquiera de los premios aquí especificados, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos con relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos previo, durante o como consecuencia de la ejecución del mismo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del premio directamente por el ganador y/o su acompañante, ya que AVON al momento de la entrega del premio queda liberado de cualquier responsabilidad.
- AVON podrá interponer las acciones legales pertinentes contra aquellos usuarios participantes que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas y procedimientos de esta Promoción, y/o aquel participante que posterior y/o durante su participación, revoque su autorización de uso de imagen y/o del material con el cual participe en la promoción.
- AVON no será responsable si los ganadores y/o sus acompañantes no pueden realizar el viaje, ya sea por no llegar a los aeropuertos a tiempo, por no presentar la documentación solicitada en el aeropuerto para realizar el viaje o por cualquier causa ajena a AVON y de responsabilidad directa del participante.

## **XIII. DISPOSICIONES GENERALES**

Los términos y condiciones establecidos en las bases de esta promoción podrán ser modificadas por AVON durante la vigencia del mismo, mediante aviso que AVON publicará, cuando menos con tres días de anticipación a que entre en vigor el cambio; el aviso podrá realizarse en el sitio web [www.avon.com.mx](http://www.avon.com.mx) o en cualquier otro medio que AVON considere.

En esta promoción no interviene el factor azar para la determinación de las ganadoras, sino la habilidad de las participantes para cumplir con los requisitos aquí establecidos.

Cualquier situación no prevista en las reglas de esta Promoción, será resuelta por Avon Cosmetics, S. de R. L. de C.V.

#### **XIV. CESIÓN**

Todos los participantes, de este programa, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor "(LFDA)" y su Reglamento, ceden, transfieren y otorgan a AVON COSMETICS, S. DE R.L. DEC.V., "(AVON)" y sus subsidiarias y/partes relacionadas de Avon Products Inc., Licenciatarías Autorizadas, Distribuidores y/o franquiciatarios en los Estados Unidos Mexicanos y en cualquier parte del mundo, los derechos para el uso de su imagen, voz, nombre, obra y creación, fotografía, texto para el uso en cualquier medio a fin de que AVON realice todas las actividades de explotación, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, para el programa "Mi Verano Latin Attitude", la publicación, reproducción, edición y/o fijación material en cualquier tipo de medio ya sea impreso, fonográfico, grafico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar escrito o electrónico, el de Internet, redes sociales, revistas, parabuses, espectaculares, radio, prensa, así como para que realice la divulgación de obras derivadas en cualquiera de sus modalidades, tales como la traducción, adaptación, paráfrasis, arreglos y transformaciones, y para cualquier otro fin licito que AVON determine, sin que ello implique pago alguno de regalías o de cualquier otro tipo a cargo de la empresa AVON COSMETICS, S. DE R.L. DE C.V., y/o sus filiales y/o subsidiarias en cualquier parte del mundo, por concepto de derecho de autor.

AVON se compromete a no hacer mal uso del material, ni de la información que los usuarios puedan compartir con la marca.

El(os) participante(s) acepta que al publicar su galería, en lo sucesivo denominado "Los Materiales", a través del cual participa en esta Promoción, éste será propiedad de AVON y titular de los derechos propiedad intelectual (Derechos de Autor y Propiedad Industrial) de Los Materiales, por lo que cada Participante en lo individual, autoriza a AVON para registrar los derechos de propiedad intelectual.

Los participantes aceptan y reconocen la autoría de Los Materiales, afirmando que se trata de Materiales inéditos y originales, que los documentos que presenta son auténticos y donde estipule que el Participante es (son) el (los) autor(es) y titular(es) de los derechos del diseño. Dicha carta deberá contener al calce los datos de cada Participante: nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico y firma autógrafa. Así mismo, en este documento, el(os) ganador(es) manifiesta en lo individual, su autorización para ceder la titularidad de los derechos y uso de Los Materiales a AVON COSMETICS, S. DE R.L. DE C.V. y/o sus filiales y/o subsidiarias, a nivel mundial, así como los derechos de difusión, distribución, rediseño, exhibición o promoción, sin compensación adicional alguna para los ganadores y de manera indefinida (a partir de la publicación de los resultados de ganadores).

Queda a cargo de cada Participante la responsabilidad por cualquier infracción en materia de derechos de autor que resulte en contra de terceros y que se obliga a responder y a sacar a AVON en paz y a salvo respecto de cualquier tipo de demanda, o instancia legal que cualquier tercero entable contra AVON por cualquier controversia de propiedad intelectual respecto a los Materiales.

AVON queda facultado para registrar para si los Materiales ganadores, ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual y/o ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, por lo que el Participante(s) mediante su participación, manifiesta su consentimiento de ceder los derechos conducentes a AVON COSMETICS, S.DE R. L. DE C.V. y/o empresas filiales del Grupo Avon, así como a suscribir los documentos necesarios para tal efecto.

Los Materiales ganadores podrán ser exhibidos por AVON en los espacios que considere convenientes.

AVON se reserva el derecho de publicitar todas y cada una de las etapas de esta Promoción, a través de los medios de difusión que considere pertinentes.

#### **XV. AVISO DE PRIVACIDAD:**

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo, la "Ley"), le solicitamos leer cuidadosamente las Bases de este programa: "Mi Verano Latin Attitude" así como el presente Aviso de Privacidad, ya que la simple revelación que haga de sus datos Personales para participar en dicho programa constituye la aceptación de ambos.

Avon Cosmetics, S. de R. L. de C.V., con domicilio en Blvd. Manuel Ávila Camacho No.32, Piso 10, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 en la Ciudad de México, es responsable de recabar sus datos personales, del uso de los mismos y de su protección.

Su información personal será utilizada para participar en esta promoción denominado: "Mi Verano Latin Attitude" con el objetivo de identificar a los participantes, llevar a cabo la promoción y determinar a quién(es) resulte(n) ganadores de la promoción. Para la finalidad antes mencionada, requerimos obtener los siguientes datos personales: nombre, domicilio, número telefónico y cuenta de correo electrónico. Asimismo, autoriza a AVON a que le envíe publicidad y promociones a su cuenta de correo electrónico.

Tiene derecho de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como de ponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos haya otorgado, a través de los procedimientos que hemos implementado. Para conocer dichos procedimientos, los requisitos y plazos, se puede poner en contacto con nuestro departamento de atención a la representante al número 018000064000 o visitar nuestra página de Internet [www.avon.com.mx](http://www.avon.com.mx)

Si usted no manifiesta su oposición para que sus datos personales sean transferidos, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.

Cualquier cambio del presente Aviso de Privacidad será comunicado por el sitio <https://www.facebook.com/avonmexico> Toda la información consistente en Datos en su totalidad por quienes tengan derecho a recibirlos, salvo aquellos que por obligaciones de índole fiscal o de protección al consumidor deban conservarse conforme a las leyes en vigor aplicables.

Le garantizamos que sus datos personales serán conservados en medios electrónicos seguros que la tecnología permita, cuyo acceso estará limitado solamente a las personas físicas y/o morales con que AVON tengan alguna relación jurídica que lo justifique. AVON contará con las medidas de seguridad que considere adecuadas para proteger el uso de



sus Datos Personales. En caso de requerimiento de alguna autoridad, los Datos Personales podrán ponerse a disposición de éstas, dentro del estricto cumplimiento a la Ley.